

PROCESO FUERO SINDICAL No. 2020-286

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C., agosto veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho de la señora Juez, informando que el presente proceso tenía programada audiencia para el día de hoy a las 2:30 p.m., pero como quiera que hubo fallas masivas en la plataforma de LIFESIZE y en la internet, no se pudo realizar la misma, por lo que se hace necesario la reprogramación de la misma. Sírvase Proveer. -

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., septiembre primero (1) de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

Programar como fecha de audiencia para el **VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a la hora de las **ONCE (11:00) P.M. DE LA MAÑANA**, oportunidad en la cual se continuará la audiencia como lo señala el Art. 114 Modificado Ley 712 de 2001, Art 45.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
Juez

A.A.

Firmado Por:

María Dolores Carvajal Niño
Juez
Laboral 010
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77bdc6f11d5da06b512607c5900f94edb9302f8a5f8c4c24fb205e34766b2a7f**
Documento generado en 01/09/2021 08:33:46 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>